

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/013
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS A LA ORGANIZACIÓN DE OCHO HACKATHONES
PROVINCIALES 2025”.**

Con fecha 3 de abril de 2025 a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D^a. Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos).

D^a. Rita Castaño Macías, Vocal Económico Financiera (Dirección de Servicios Corporativos).

D. Miguel Ángel Moya Collado, Vocal del Área de Promoción del Emprendimiento.

D^a Nieves García Pereira, Vocal del Área de Promoción del Emprendimiento, en sustitución de D^a María Rosario Campos Diéguez.

SECRETARIA:

D^a Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Asesoría Jurídica.

En representación del Servicio Técnico asiste:

D^a María José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Promoción del Emprendimiento.

D^a. Ana Belén García Domínguez, Técnica del Área de Promoción del Emprendimiento.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, se da la palabra al Servicio Técnico para que comience con la exposición del informe correspondiente al Sobre nº 2 de las entidades que continúan admitidas en el presente procedimiento y que han obtenido las siguientes puntuaciones:

- BEST WAY GROUP, S.L. 73,78 puntos
- IPRO ORGANIZACIÓN, S.L. 75,00 puntos
- LUZONCOMUNICA, S.L. 45,15 puntos
- NEW GARMING SPAIN, S.L. 46,13 puntos
- INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L. 61,24 puntos

Seguidamente, continuando con la exposición de su informe se procede a poner en conocimiento de la Mesa, las puntuaciones totales obtenidas por cada una de las entidades presentadas y que resultan ser las siguientes:

EMPRESAS LICITADORAS:	Puntuaciones Sobre 1:	Puntuaciones Sobre 2:	Puntuación TOTAL
IPRO ORGANIZACIÓN, SL	13,00 puntos	75,00 puntos	88,00 puntos
NEW GAMING SPAIN SL	25,00 puntos	46,13 puntos	71,13 puntos
BEST WAY GROUP, SL	12,50 puntos	73,78 puntos	86,28 puntos
LUZONCOMUNICA, SL	13,50 puntos	45,15 puntos	58,65 puntos
INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASO, SL	12,50 puntos	61,24 puntos	73,74 puntos

Por lo expuesto, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **IPRO ORGANIZACIÓN, SL**.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero